



**RESOLUCIÓN No. 0004 DE 2025
(20 DE FEBRERO)**

POR LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

EL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 4° del artículo 35 del Decreto Ordenanzal N°406 de 2024 y el numeral 4° del artículo del artículo 119 de la Ordenanza 0103 del 21 de febrero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ordenanzal N°406 del 06 de noviembre de 2024 *“Por el cual se establece la Estructura de la Administración Pública Departamental, se define la organización interna y las funciones de las Dependencias del Sector Central de la Administración Pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”*, dispuso como función del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN la de *“Aprobar mediante acto administrativo los presupuestos de ingresos y gastos para cada vigencia y sus modificaciones viabilizados por sus juntas directivas de las empresas industriales y comerciales del estado del nivel departamental, las empresas sociales y las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.(...)”*.

Que el numeral 4° del artículo 119 de la Ordenanza 0103 del 21 de febrero de 2023, *“Por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”*, establece como una de las funciones del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, la de *“Aprobar y modificar los presupuestos de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal, así como las modificaciones a los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado, de las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas y de las Empresas Sociales. (...)”*

Que el artículo 161 de la Ordenanza ibídem, dispone *“Las modificaciones que alteren el valor total del presupuesto aprobado de ingresos, compuesto por la disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital; o de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y operación comercial, serán aprobadas por el CONFISCUN. Estas modificaciones deberán contar con la viabilización por parte de la junta directiva u órgano de dirección (...)”*.

Que las Empresas Sociales del Estado y la Sociedad de Economía Mixta, que se relacionan a continuación, cumplieron con los requisitos establecidos para las modificaciones de sus presupuestos, según numeral 4 del artículo 9° de la Resolución 0018 de 2023, *“Por la cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN”*, así:

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785

Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

www.cundinamarca.gov.co



**RESOLUCIÓN No. 0004 DE 2025
(20 DE FEBRERO)**

POR LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2025			
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	ACUERDO	TIPO DE MODIFICACIÓN	VALOR
1. E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza	001-2025	Adición	\$ 500.022.052
2. E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza.	008-2025	Adición	\$ 1.459.213.200
3. E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana	006-2025	Adición	\$ 4.149.225.900
4. E.S.E. Región de Salud Centro Oriente Almeidas	004-2025	Adición	\$ 1.483.167.154
5. E.S.E. Hospital San José de Guaduas	008-2025	Adición	\$ 1.933.693.200
6. E.S.E. Hospital San Antonio de Chía	007-2025	Adición	\$5.000.000.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2025			
SOCIEDADES PÚBLICAS Y DE ECONOMÍA MIXTA	ACUERDO	TIPO DE MODIFICACIÓN	VALOR
1. Empresa Férrea Regional S.A.S – EFR-S.A.S	001-2025	Reducción	\$66.827.566.726

Que en sesión Ordinaria del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, adelantada el **20 de febrero de 2025**, y conforme a la documentación presentada por las **Empresas Sociales del Estado y la Sociedad de Economía Mixta** relacionadas en el considerando anterior, se aprobaron por unanimidad las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de las mismas, tal como consta en el Acta N° 09 de la misma fecha,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar las modificaciones al Presupuesto de la vigencia 2025, adicionando los Ingresos y Gastos de las **Empresas Sociales del Estado y la Sociedad de Economía Mixta** que se relacionan en este artículo y de conformidad con la parte considerativa del presente Acto Administrativo, de acuerdo con el siguiente detalle:

E. S. E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	66.769.023.000	0	66.769.023.000
RECURSOS DE CAPITAL	0	500.022.052	500.022.052
TOTAL INGRESOS	66.769.023.000	500.022.052	67.269.045.052
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	66.769.023.000	500.022.052	67.269.045.052
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.765.377.000	0	11.765.377.000
GASTOS DE INVERSIÓN	0	500.022.052	500.022.052
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	55.003.646.000	0	55.003.646.000
TOTAL GASTOS	66.769.023.000	500.022.052	67.269.045.052
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	66.769.023.000	500.022.052	67.269.045.052

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

www.cundinamarca.gov.co



**RESOLUCIÓN No. 0004 DE 2025
(20 DE FEBRERO)**

POR LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES	25.154.034.000	1.459.213.200	26.613.247.200
RECURSOS DE CAPITAL	1.678.271.490		1.678.271.490
TOTAL INGRESOS	26.832.305.490	1.459.213.200	28.291.518.690
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	26.832.305.490	1.459.213.200	28.291.518.690
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.394.629.000		3.394.629.000
GASTOS DE INVERSIÓN	1.678.271.490		1.678.271.490
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	21.759.405.000	1.459.213.200	23.218.618.200
TOTAL GASTOS	26.832.305.490	1.459.213.200	28.291.518.690
DISPONIBILIDAD FINAL			
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	26.832.305.490	1.459.213.200	28.291.518.690

E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL	14.099.099.363		14.099.099.363
INGRESOS CORRIENTES	349.785.185.200	4.149.225.900	353.934.411.100
RECURSOS DE CAPITAL	554.893.000		554.893.000
TOTAL INGRESOS	350.340.078.200	4.149.225.900	354.489.304.100
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	364.439.177.563	4.149.225.900	368.588.403.463
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	47.361.878.000		47.361.878.000
GASTOS DE INVERSIÓN	271.995.483.63		271.995.483.63
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	289.877.751.200	4.149.225.900	294.026.977.100
TOTAL GASTOS	364.439.177.563	4.149.225.900	368.588.403.463
DISPONIBILIDAD FINAL			
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	364.439.177.563	4.149.225.900	368.588.403.463

[Handwritten signature]

ENTIDAD CERTIFICADA

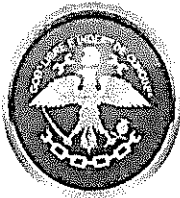


CO-SC-CER303297 ST-CER655785

Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
www.cundinamarca.gov.co



**RESOLUCIÓN No. 0004 DE 2025
(20 DE FEBRERO)**

POR LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

E. S. E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL	140.167.000,00		140.167.000,00
INGRESOS CORRIENTES	23.234.175.600,00		23.234.175.600,00
RECURSOS DE CAPITAL		1.483.167.154,33	1.483.167.154,33
TOTAL INGRESOS	23.234.175.600,00	1.483.167.154,33	24.717.342.754,33
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	23.374.342.600,00	1.483.167.154,33	24.857.509.754,33
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.448.979.000,00		6.448.979.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN		1.483.167.154,33	1.483.167.154,33
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	16.925.363.600,00		16.925.363.600,00
TOTAL GASTOS	23.374.342.600,00	1.483.167.154,33	24.857.509.754,33
DISPONIBILIDAD FINAL			
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	23.374.342.600,00	1.483.167.154,33	24.857.509.754,33

HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL		1.933.693.200	1.933.693.200
INGRESOS CORRIENTES	15.405.534.000		15.405.534.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.825.708.943		1.825.708.943
TOTAL INGRESOS	17.231.242.943		17.231.242.943
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	17.231.242.943	1.933.693.200	19.164.936.143
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.793.592.000		2.793.592.000
GASTOS DE INVERSIÓN	1.826.019.464		1.826.019.464
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	12.611.631.479	1.933.693.200	14.545.324.679
TOTAL GASTOS	17.231.242.943	1.933.693.200	19.164.936.143
DISPONIBILIDAD FINAL			
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	17.231.242.943	1.933.693.200	19.164.936.143

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
www.cundinamarca.gov.co



**RESOLUCIÓN No. 0004 DE 2025
(20 DE FEBRERO)**

POR LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

E. S. E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES	15.071.046.000	5.000.000.000	20.071.046.000
RECURSOS DE CAPITAL	24.321.438.979		24.321.438.979
TOTAL INGRESOS	39.392.484.979	5.000.000.000	44.392.484.979
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	39.392.484.979	5.000.000.000	44.392.484.979
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL, PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.712.621.000	5.000.000.000	7.712.621.000
GASTOS DE INVERSIÓN	24.321.438.979		24.321.438.979
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	12.358.425.000		12.358.425.000
TOTAL GASTOS	39.392.484.979	5.000.000.000	44.392.484.979
DISPONIBILIDAD FINAL			44.392.484.979
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	39.392.484.979	5.000.000.000	44.392.484.979

EMPRESA FÉRREA REGIONAL EFR S.A.S			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.138.952.994.000	-578.003.078.294	560.949.915.706
INGRESOS CORRIENTES	15.000.000.000		15.000.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.140.227.293.000	511.175.511.568	1.651.402.804.568
TOTAL INGRESOS	1.155.227.293.000	511.175.511.568	1.666.402.804.568
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	2.294.180.287.000	-66.827.566.726	2.227.352.720.274
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.220.374.000	-561.477.193	17.658.896.807
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	29.805.848.000		29.805.848.000
GASTOS DE INVERSIÓN	1.453.279.689.000	-37.016.158.448	1.416.263.530.552
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL			
TOTAL GASTOS	1.501.305.911.000	-37.577.635.641	1.463.728.275.359
DISPONIBILIDAD FINAL	792.874.376.000	-29.249.931.085	763.624.444.915
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	2.294.180.287.000	-66.827.566.726	2.227.352.720.274

ARTÍCULO 2º. Los (las) Gerentes Generales de las Entidades relacionadas en el artículo 1º de este Acto Administrativo, adelantarán las actuaciones necesarias para que se incluya en el Presupuesto de cada E.S.E.s y la Sociedad de Economía Mixta, las modificaciones contenidas en la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Cundinamarca.

ARTÍCULO 3º. Las áreas encargadas de presupuesto, tesorería y contabilidad de las E.S.E.s y la Sociedad de Economía Mixta objeto del presente acto administrativo, efectuarán los registros que el cumplimiento de la presente Resolución demande, de conformidad con el anexo de desagregación que la soporta.

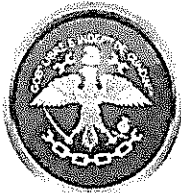
ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785

Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4
Código Postal: 111331 - Teléfono: 749 1692
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

RESOLUCIÓN No. 0004 DE 2025 (20 DE FEBRERO)

POR LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO MARIO OCHOA URIBE
Presidente CONFISCUN

CAROLINA ROMERO FIGUEROA
Secretaria Técnica CONFISCUN

Proyectó: Johanna Rios C – Contratista / Dirección de Presupuesto
Revisó: Fernando Parra Méndez – Abogado Contratista / Secretaría de Hacienda/Dirección de Presupuesto
Aprobó: Sandra Milena Acevedo Rivera – Profesional Universitario / Dirección de Presupuesto

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
www.cundinamarca.gov.co